

Escuela: CENS N°134
Cursos: 1° Año
Técnica y Practica Contable I

Escuela: CENS N°134

Docentes: Boronat, Silvana. Barrera Guillermo. Cuello Mónica. Putruele Lorena.

Cursos: 1° Año

Turno: Noche

Área Curricular: Técnica y Práctica Contable I

Guía Pedagógica : N ° 3

Contenidos: Documentos Comerciales: Factura

Desarrollo de Actividades

Lea atentamente el documento de información y realice las actividades propuestas

Para referirnos a la factura, es preciso analizar los conceptos fundamentales del IVA (Impuesto al valor agregado), ya que las clases de facturas que emiten los comerciantes o monotributistas, dependen de cómo sea la situación de estos con respecto a dicho impuesto.

Nociones de IVA (Impuesto al valor agregado)

El Estado para el cumplimiento de sus fines necesita realizar erogaciones (gastos). Para ello debe recaudar fondos a través del cobro de impuestos.

Uno de esos impuestos es el IVA, que es un impuesto nacional al consumo ya que los compradores (consumidores finales) son quienes soportan el pago del impuesto.

Las empresas vendedoras de productos o servicios actúan como intermediarios en la recaudación del mismo

Posición frente al IVA

A los fines de la recaudación del IVA por parte del Estado, la ley establece que las empresas pueden revestir el carácter de:

1- Responsable Inscripto: generalmente son los fabricantes o productores y los mayoristas que tienen un volumen elevado de venta o facturación. Estos sujetos actúan como intermediarios el cobro del IVA.

Director: Roberto Silva

Docentes: Boronat, Silvana, Barrera Guillermo, Cuello Mónica, Putruele. Lorena. Mora Antonio.

2- Responsable monotributista: son profesionales o técnicos que brindan sus servicios profesionales, tienen menor volumen de facturación que los RI y no actúan como intermediarios, por eso sus facturas no llevan VA.

FACTURA

Es el documento que el vendedor entrega al comprador comunicándole el importe de las mercaderías vendidas.

Ejemplares

Original: para el comprador

Duplicado: para el vendedor

Importancia

- Para el vendedor: registra la venta a plazo o al contado y el compromiso de pago del comprador (si fuera a plazo)
- Para el comprador: registra la compra a plazo o al contado y la deuda contraída (si es a plazo).

MODELOS DE FACTURAS

1. FACTURA "A": la emiten los responsables inscriptos cuando venden a otro RI, discriminando el IVA. Generalmente se utiliza entre productores, fabricantes y mayoristas o entre comerciantes mayoristas y minoristas.

2. FACTURA "B": en este tipo de factura no se discrimina IVA. La emiten los RI cuando venden a monotributistas y consumidores finales. Puede ser reemplazada por el ticket.

3. FACTURA "C": la emiten los monotributistas cuando venden o prestan servicios a RI, monotributista o consumidor final.

Director: Roberto Silva

Docentes: Boronat, Silvana, Barrera Guillermo, Cuello Mónica, Putruele. Lorena. Mora Antonio.

Escuela: CENS N°134
Cursos: 1° Año
Técnica y Practica Contable I

Vendedor	Comprador	Tipo	IVA
RI (responsable inscripto)	RI	A	Discrimina IVA
RI (responsable inscripto)	Monotributista CF (consumidor final)	B	Incluido IVA
Monotributista	Cualquiera (RI, CF, Monotributista)	C	No discrimina IVA

ACTIVIDAD

Ejercicio 1: Factura "A"

Tomamos como ejemplo los datos del ejemplo1 del remito. Guía N°2

- Vendedor: Rio de la Plata S.A. Lavalle 342 (O). Capital San Juan.
- Comprador: Papelería Sarmiento (RI). Diagonal Sarmiento 760 (N). Capital. San Juan.

CUIT N: 35-2212258-7

- Artículos vendidos
10 cajas de resma de papel A4 \$400 c/u
30 packs de lapiceras color azul \$150 c/u
20 packs de lapiceras color negro \$150 c/u

- Condición de venta: contado

Director: Roberto Silva
Docentes: Boronat, Silvana, Barrera Guillermo, Cuello Mónica, Putruele. Lorena. Mora Antonio.

Escuela: CENS N°134
Cursos: 1° Año
Técnica y Practica Contable I

Ejercicio 2: Factura "A"

Confeccionar la factura de acuerdo con los siguientes datos:

- Vendedor: Del Oeste Mayorista S. A. Maipú 384 (s) Capital San Juan.
- Comprador: Supermercado Santa María (RI). Uruguay 358 (N). Capital. San Juan.

CUIT N: 25-22.105.58-6

- Artículos vendidos

25 cajas de fideos por 500 g \$600 c/u

30 cajas de arroz tipo doble carolina 1kg \$900 c/u

20 cajas de orégano molido 30 g \$250 c/u

$25 \times 600 = \$15.000$

$30 \times \$900 = \27.000

$20 \times \$250 = \5.000

Total: \$47.000

- Condición de venta: contado

$\text{IVA discriminado} = \$47.00 \times 0,21 = \$9.870$

Total factura A = \$56.870

Director: Roberto Silva
Docentes: Boronat, Silvana, Barrera Guillermo, Cuello Mónica, Putruele. Lorena. Mora Antonio.

